

ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

De conformidad con lo establecido por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos que para el efecto elaboró la Agencia Nacional de Contratación Pública- COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, se presenta el análisis del sector teniendo en cuenta las siguientes consideraciones.

Es un análisis del sector que permite identificar el contexto de la contratación y conocer el mercado de los proveedores en el sector requerido.

1. Conocimiento del sector.

La dotación laboral es una prestación social que las empresas proporcionan a sus empleados. Consiste en suministrar ropa y calzado adecuados para que los colaboradores realicen sus tareas.

1 EPP y Seguridad Laboral:

- Los EPP son esenciales para proteger a nuestros trabajadores de riesgos laborales específicos.

2. Dotación y Cumplimiento Legal:

- Cumplimos con las regulaciones colombianas sobre dotación obligatoria para empleados que ganan hasta dos salarios mínimos.

- La dotación complementa los EPP y contribuye a la seguridad y comodidad de nuestros colaboradores.

Hemos estudiado el mercado, la competencia y las tendencias en el suministro de EPP, nuestro enfoque es mantener altos estándares de calidad y satisfacer las necesidades de nuestros empleados.

Son tres fechas límites en las que se debe hacer entrega de esta prestación social cada año, de acuerdo con lo que indica la legislación laboral colombiana:

- 30 de abril
- 31 de agosto.
- 20 de diciembre y 30 de diciembre en el sector público.



La entrega de dotación sería cada cuatro meses, sin embargo, existe la posibilidad de que el empleador suministre estos elementos con anticipación. En este caso, no habría ningún problema, siempre y cuando sea claro para las partes implicadas. los trabajadores que **ganen hasta dos salarios mínimos legales mensuales vigentes** tienen derecho a recibir esta prestación.

3. Histórico de la contratación adelantada por la entidad en procesos relacionados.

El Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud - IETS ha realizado en el 2022 la siguiente contratación:

No de Contrato	Objeto de la contratación	Contratista	Valor
orden de compra No 96720	Adquisición de calzado para caballero	Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S	\$ 233.371
orden de compra No 96719	Adquisición de ropa para caballero	Confecciones Paez SA	1.124897,53
orden de compra No 96718	Adquisición de calzado para dama	Inversiones SARHEM de Colombia S.A.S	210.379,41

Como se observa el IETS adelantó la compra de los elementos de dotación requeridos de conformidad con la ley 70 de 1988 reglamentada por el Decreto 1978 de 1989, desarrolla la figura en los siguientes términos:

"ARTÍCULO 1.- Los trabajadores permanentes vinculados mediante relación legal y reglamentaria o por contrato de trabajo, al servicio de los Ministerios, departamentos administrativos, superintendencias, establecimientos públicos, unidades administrativas especiales, empresas industriales o comerciales de tipo oficial y sociedades de economía mixta tanto en el orden nacional como en las entidades territoriales; tendrán derecho a que la respectiva entidad les suministre en forma gratuita, cada cuatro meses, un par de zapatos y un vestido de trabajo.

4. Estudio de mercado.

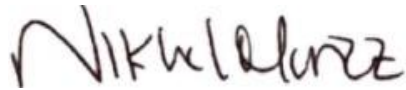
Para este proceso, se enviaron por correo cotizaciones, sin embargo, no se recibieron respuestas y se realizó 1 evento de cotización para EPP y 1 para dotación en el SECOP y se solicitó cotización directamente a tiendas de elementos de protección personal y 3 almacenes de cadena donde pudimos identificar precios de referencia.

De acuerdo con lo antes expuesto, se procedió a la verificación de cotizaciones el 23 de abril y 14 de marzo de 2024, en almacenes de cadena reconocidos como:

- ÉXITO
- JUMBO
- FALABELLA
- GLORYMOTOS SG
- HELMET 63
- GIBBOR

Anexo cotizaciones de precios de dotación y dotación EPP.

De acuerdo con su función y competencia, se suscribe el presente documento, para los fines pertinentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Nikhol Muñoz Olarte".

Nikhol Muñoz Olarte
Coordinadora de la Gestión del Talento Humano